

REQUEST FOR PROPOSAL (RfP)

Support the implementation of the Urban Zones for Clean Air (ZUMA)

May 2025

[\(La versión en Español de estos Términos de Referencia se encuentra a partir de la página 16\)](#)

1. Institutions

C40 Cities Climate Leadership Group Inc.

C40 Cities is a network of nearly 100 mayors from the world's leading cities, who are working to take the urgent action needed right now to tackle the climate crisis and create a future where everyone, everywhere can thrive. C40 city mayors are committed to using a science-based, people-focused approach to help the world limit global warming to 1.5°C and build healthy, equitable and resilient communities.

C40's team is based in London, with offices in New York, Johannesburg, Singapore, Delhi, Rio de Janeiro, Copenhagen, Beijing and Paris, and individual employees in over 25 different locations, with the chairman's office based in London.

The strategic direction of the organization is determined by an elected Steering Committee of C40 mayors, which is co-chaired by Mayor Sadiq Khan of London, UK, and Mayor Yvonne Aki-Sawyer of Freetown, Sierra Leone.

Clean Air Fund

The Clean Air Fund is a global philanthropic organization that works with governments, funders, companies and activists to provide clean air for all. The foundation funds and partners with organizations that promote air quality data, create public demand for clean air and promote policy change.

2. Background and project summary

a. Background

Breathe Cities

Breathe Cities is a first-of-its-kind initiative from **Clean Air Fund, C40 Cities, and Bloomberg Philanthropies** to clean our air, cut carbon emissions, and enhance public health in cities around the world. Launched in June 2023 by Michael R. Bloomberg, the UN Secretary-General's Special Envoy on Climate Ambition and Solutions and founder of Bloomberg Philanthropies, and London Mayor and C40 Cities Co-Chair Sadiq Khan, it aims to break down barriers to action and ensure communities around the world have access to clean air.

Breathe Cities brings together air quality data, communities, and city leaders to reduce air pollution and planet-warming emissions by 30% across participating cities by 2030 compared to 2019 levels, which would prevent 55,000 premature deaths and around 111,000 new cases of asthma in children, save \$147 billion in avoided hospitalizations and deaths and avoid 394 megatonnes of CO₂e emissions.

Breathe Bogotá

Bogotá is one of the fourteen cities of the Breathe Cities initiative. The Breathe Bogotá Strategy aims to leverage the city's ambitious '[Plan Aire](#)' objectives to accelerate its efforts to reduce air pollution, improve public health and mitigate climate change. Through the unlocking of ongoing strategies that

still face significant gaps and the inclusion of specific new policies around areas lacking adequate attention. In particular, Breathe Bogotá will support the implementation of tangible measures to reduce emissions in the Urban Zone for a Clean Air (ZUMA) Bosa – Apogeo, and facilitate the declaration of a second ZUMA; assess the health and equity impacts of air pollution in different parts of the city; and promote the adoption of new management instruments to address the increasingly pollutant emissions from the transport and construction sectors.

b. Project Summary

Bogotá has prioritized the implementation of Urban Zones for Clean Air (ZUMA) as a key strategy to improve air quality, detailed in multiple city regulations. The ZUMA initiative was outlined in the “Plan de Ordenamiento Territorial” (Article 120, Decree 555 of 2021) and adopted as a strategic line of action in the “Plan Aire Bogotá 2030” under Decree 332 of 2021. ZUMAs were formally regulated in Bogotá by Decree 492 of 2023 and recognized as a priority activity in the District Development Plan (Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura”). This plan sets concrete goals for both the declaration and implementation of two ZUMA, starting with the Bosa-Apogeo ZUMA. These goals are aligned with the Objective 4 of the plan: “Bogotá organizes its territory and advances its climate action.”

The ZUMA strategy addresses both environmental and social inequities by focusing on highly polluted areas with vulnerable communities. The strategy aims to reduce pollutant emissions and minimize the personal exposure and health risks related to air quality, through targeted interventions in areas with high social and environmental vulnerabilities.

Air quality varies significantly across the city, with the highest PM_{2.5} concentrations in the densely populated, socioeconomically disadvantaged southwest ([SDA, 2024](#)). Therefore, the first Urban Zone for Clean Air was established in that area. ZUMA Bosa – Apogeo was declared in October of 2023 ([District Decree 492 of 2023](#)), followed by planning and participatory processes in the territory during 2024.

The ZUMA Bosa-Apogeo is located in the Bosa Borough (Southwest of the city) and it covers an area of 2.24 km², with 35.554 residents and 13.223 households. It includes neighbourhoods such as Nuevo Chile, Olarte, Surbana, Motorista, La Ilusión and Villa del Río, and encompasses critical zones with high environmental vulnerability and socioeconomic challenges. The area is characterized by high exposure to emissions from transportation corridors, nearby industrial activity, and poor waste management practices.



Image 1. ZUMA Bosa Apogeo map

The project related to “*support the implementation of the Urban Zones for Clean Air (ZUMA)*” aims to assist the implementation of specific measures to reduce emissions in ZUMA Bosa-Apogeo and facilitate the declaration of a second ZUMA in Bogotá. This will begin with establishing a data baseline and the development of a methodology to monitor impacts during the implementation process. Moreover, an integral public space intervention for the ZUMA Bosa-Apogeo will be designed, and its implementation plan will be formulated. The results of this initiative will support its integration into broader urban development efforts and serve to replicate this model in other areas and cities.

Therefore, this project seeks to undertake the following:

- **Improve data and capacities to monitor and evaluate ZUMA implementation:** The project will begin with the definition of a set of indicators and a methodology to assess and quantify the impacts of the planned interventions for the ZUMA. Based on this framework, data will be collected to establish a comprehensive and multidimensional baseline for the Bosa-Apogeo ZUMA, which will include assessments of equity, economic development, air quality, public space, and improvements in mobility.
- **Design specific interventions for the ZUMA Bosa-Apogeo:** Based on the [Action plan](#) that the city has published, in collaboration with local authorities and the community, design and prepare a detailed implementation plan for a public space intervention for the ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan will be developed.
- **Support ZUMA replicability:** Analyses for the definition of a second ZUMA will be supported, in accordance with the [District Decree 492 of 2023](#). The project will also produce a knowledge product based on the lessons learned from the Bosa-Apogeo ZUMA to foster the replicability of the strategy in other areas of the city and in other cities.

For this reason, the Clean Air Fund and C40 Cities are issuing this Request for Proposals, in order to procure high quality technical assistance from potential service providers to assist Bogotá in this mission. Please, read carefully the objectives and expected outcomes of the consultancy outlined in this document.

3. Proposal Guidelines

a. Proposal Requirements

This Request for Proposal presents the requirements for an open and competitive process. Proposals will be accepted until **11:59 pm Bogotá Time (GTM-5), June 23, 2025**. Any proposals received after this date and time will not be accepted. All proposals should include clear timetables, a description of how you will work with Breathe Cities, detailed budget, and information on your relevant experience.

The proposal should give the Breathe Cities team evaluators all the information they need to assess your bid. Proposals should be limited to 15 pages not including a cover page / letter and attachments. All applications must be submitted in PDF format with at least one-inch margins. The text type must be 10 points or larger. **The proposal should be submitted in Spanish and the executive summary must be provided in English and Spanish.**

Your proposal must include adequate information about how it responds to the evaluation criteria, assumptions about the project, risks you have identified, and appropriate risk mitigation measures. In addition, your proposal needs to show that the costs were calculated in a reasonable way to enable a proper evaluation. Your proposal should be organised accordingly and should include (but is not limited to) the information below:

1. Executive Summary

Brief overview of the approach.

2. Organisational Profile and work team

- a. Details of the organisation, including type (NGO, private, etc.) and where the organization(s) is(are) based.
- b. Description and location of the proposed work team.
- c. General overview of the experience related to projects in urban planning, mobility, climate action, low-emission zones, air decontamination, among others.

Note: If the potential service provider is not based in Bogotá, it will be necessary to have a local partner and detail in the proposal how will each partner work to ensure the implementation of the project and on-the-ground support of field activities.

3. Technical proposal

- a. Indicate how your organization would accomplish each of the work packages and the activities outlined in these terms of reference.
- b. Indicate the different stages, milestones, and contact moments with Breathe Cities team and the ZUMA leading district entities— adequate review periods should be included.
- c. Include a detailed Gantt chart outlining activities in Excel or PDF format.

4. Management Plan

Explanation of how the service provider proposes to work with and involve the City of Bogotá and Breathe Bogotá team - key roles and responsibilities, reporting, change requests, issues management and sign-off of work stages.

5. Risk Management Approach

Description of any risks and assumptions made in planning the project, along with appropriate management and mitigation strategies.

6. Budget

Detailed breakdown of costs in USD for each component and activity. It should include all taxes/VAT as relevant and adequate information about how your costs were calculated to enable evaluation of cost reasonableness.

7. References

At least two recent organizational references the service provider has worked with/for, including phone numbers, contact details (name, position in the organization, email, city), and the information on the related projects.

b. Supplier Diversity

Breathe Cities is committed to supplier diversity and inclusive procurement by promoting equity, diversity, and inclusivity in our supplier base. We believe that procuring a diverse range of suppliers gives us a wider range of experiences and thoughts from suppliers and thus best enables us to deliver to the whole range of our diverse cities and the contexts that they operate within.

We strongly encourage suppliers (individuals and corporations) that are diverse in terms of size, age, nationality, gender identity, sexual orientation, majority ownership and control by a minority group, physical or mental ability, ethnicity, and perspective to put forward a proposal to work with us.

Proposals from companies located outside of Bogotá will be considered; however, they must demonstrate a willingness and ability to relocate as needed. This will ensure their active participation in tasks requiring physical presence and in strategic meetings. If necessary, partnerships with local companies and consultants are recommended to strengthen collaboration and reduce the carbon footprint associated with travel. Priority will be given to consultants or organisations established or with presence in Bogotá.

Partnering with local companies or organisations established or with a significant presence in Bogotá, will facilitate direct and continuous collaboration with the local Breathe Cities team, the Bogotá government and other local stakeholders involved in the project. In this way, two main objectives are sought: to ensure effective project implementation, a thorough understanding of local dynamics and to streamline the coordination of activities and face-to-face meetings, which is essential to maximise the project's results. In addition, Breathe Cities is committed to promoting professional opportunities from a perspective of equity, diversity and inclusion.

c. Subcontracting

If the organisation submitting a proposal needs to subcontract any work to meet the proposal's requirements, this must be clearly stated. All costs included in proposals must be all-inclusive of any outsourced or contracted work. Any proposals that call for outsourcing or contracting work must include a name and description of the organisations being contracted.

4. Project Purpose & Scope

The objective of the project is to support the implementation of interventions that enable the reduction of pollutant emissions in the ZUMA Bosa-Apogeo, and provide technical inputs to establish a second ZUMA in Bogotá.

The scope of work is anticipated to include the following work packages. Proposals may suggest reasonable alternative approaches, provided all deliverables are met.

Work package 1 - Inception stage: planning and coordination

Activity 1.1. Propose a comprehensive workplan for the project development

The service provider must present a comprehensive work plan establishing the detailed step-by-step project process, methodologies, team organisation, roles and responsibilities, and schedules and revision periods for each component, task, activity and deliverable. The Work Plan should explain the sequence of activities and how the results of each activity and component are related to each other.

This plan must cover all relevant information about the approach to effectively engage with Clean Air Fund, C40, the city departments, and other stakeholders involved in the project. It is encouraged to add examples or references to previous successful processes led by the consultants.

The Work Plan shall include any additional innovation elements or additional deliverables proposed by the consultant as added value, if that is the case, beyond the minimum required by this RFP.

Deliverable 1.1: *Inception report with the workplan.*

Work package 2 – Improve data and capacities to monitor and evaluate ZUMA implementation

Activity 2.1. Review and assess existing data and the monitoring framework proposed for the ZUMA Bosa-Apogeo

The Service Provider will work with staff from Breathe Cities Bogotá team, the Bogotá Environment Secretariat (Secretaría Distrital de Ambiente, or SDA), the Mobility Secretariat (Secretaría Distrital de Movilidad, or SDM), the Planning Secretariat (Secretaría de Planeación or SDP) and any other city entity identified as priority, to:

- i. Conduct a comprehensive review of the existing data and previous assessments conducted within the ZUMA Bosa – Apogeo. The service provider should also review the previous and ongoing studies done to support the ZUMA. Key information will be provided by the city entities, including studies and the indication of available district information and sources. The consultant may propose and review other relevant sources, but at a minimum, must review and assess the following:

Regulatory and Public Policy instruments	ZUMA Planning and strategy development	Technical studies and consultancies	Air Quality, noise and other relevant data
- District Decree 492 of 2023: regulates the ZUMA and formally declares the ZUMA Bosa-Apogeo. - Land Use Plan (POT) – District Decree 555 of 2021: especially in relation with the ZUMA. - District Decree 523 of 2023 that regulates the Local planning Units (UPL) in the southwest part of the city - Zero and Low emission motorized mobility Public Policy (2023–2040). - Bogotá's Climate Action Public Policy - Air Quality Plan - Sustainable and Safe Mobility Plan - Pedestrian Public Policy - Bicycle Public Policy	- ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan: strategic structure, dimensions for intervention, responsible entities, and monitoring mechanisms. - Annex 1 – Action documents: 39 specific actions per dimension (land use, mobility, emission sources, etc.). - Annex 2 – Socio-environmental Mapping in Focus Groups: results of citizen perception, identification of environmental and mobility issues, and participatory zoning of conflicts.	- C40 Technical Assistance – 2022-2024- Hill Consulting - Support Technical Annex (DTS) Decree 492/2023 - UK Pact Skill Share Consultancy - ClearPath Consultancy - Buho Akorde Consultancy	- Measurements of five (5) microsenors (PM1, PM2.5, PM10), installed within the ZUMA - Mobility, infrastructure and road safety data. - Mobility Survey 2023 - Socioeconomic and health data in the area. - Fixed sources, vehicle fleets and parking inventories - Noise baseline report and noise maps. - Technical assistance to identify care mobility patterns, gender and exposure to air pollution in the ZUMA Bosa-Apogeo (ISGlobal, AVANTIA project) - <i>in development</i>

- ii. Conduct a review of existing and applicable methodologies and tools for economic, health, environmental, and social evaluation of interventions, and identify their outcome indicators, such as AirQ+, Green UR, SUMO, among others.
- iii. Assess the existing monitoring framework and indicators proposed by the city in the Section 5.6.4 from “Anexo 1. Documento Técnico de Soporte” to evaluate the implementation and impacts of the ZUMA, clearly identifying strengths, weaknesses, gaps, and opportunities of this framework.

Deliverable 2.1: *Report with the results of the data and information assessments conducted within activity 2.1.*

Activity 2.2 Develop a monitoring and evaluation methodology

In close collaboration with city entities, develop an integrated methodology and an operational plan to monitor the implementation process and capture ZUMA's impacts (positive and negative) holistically across demographic groups. This based on Activity 2.1, and in alignment with the ZUMA strategy, its existing monitoring framework, and the ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan.

The proposed methodology and indicators must address **at least** the following objectives for the ZUMA:

- Measure the impact of the ZUMA on air quality through the analysis of concentrations and emissions of key air pollutants.
- Evaluate the changes in exposure to air pollution of the population, with an emphasis on vulnerable groups and critical areas.
- Identify shifts in mobility behaviour associated with the interventions, including the use of active and sustainable modes.
- Evaluate changes in road safety and public space usage, including perceptions of safety, access and infrastructure conditions.
- Analyse perceived benefits in health and well-being linked to reduced exposure and environmental improvements.
- Identify impacts on local economic development, including conditions for commercial activities, job creation, and productive use of public space.
- Monitor progress in the implementation of the Action Plan, including goal achievement and territorialization of actions.
- Evaluate institutional coordination and community access to information and participation in the management and monitoring of the ZUMA.

Additionally, the proposed methodology should be aligned with the technical and institutional capacities of the city authorities to monitor impacts in the future, detailing at least:

- a. A set of impact and monitoring indicators for the ZUMA, including frequency, information sources, and other necessary elements for their application. This should include equity considerations and sociodemographic disaggregation.
- b. Determine which existing data, methodologies, and tools are useful to be incorporated within the monitoring framework
- c. Data collection methods.
- d. Data collection protocols, specifying tools, responsible parties, requirements, and the financial, technical, human, and institutional resources needed to apply the methods
- e. Recommendations for enhancing data collection and availability to strengthen impact monitoring in the future.
- f. Identify the data that must be collected in Activity 2.4 to establish the baseline.

Deliverable 2.2: Report that includes the proposed monitoring and evaluation methodology, as well as the identification of gaps, opportunities, and data collection needs in the ZUMA Bosa-Apogeo.

Activity 2.3 Develop a tool to monitor indicators

The service provider should develop a practical and simple tool to enable the consolidation and monitoring of indicators and their respective visualization. This tool should apply the proposed methodology and allow the city to consolidate information, track the progress of interventions, and monitor impacts. The use of accessible and easy-to-use tools such as Excel, Power BI, among others, is recommended.

Additionally, a set of guidelines/manuals/user guides must be developed to ensure proper use and replicability of the tool in future ZUMAs. These should include the proposed monitoring and evaluation methodology, the requirements and steps to use the tool, the necessary data and the methodologies for collecting it, as well as recommendations for improvement.

Deliverable 2.3: *Tool to monitor indicators, along with its corresponding documentation.*

Activity 2.4 Gather and systematize field quantitative and qualitative data

In coordination with the leading entities of the ZUMA strategy, agree on the key information to be collected and the more appropriate methodologies to gather it, considering the data gaps identified to consolidate the baseline for the proposed indicators that respond to the ZUMA objectives exposed in activity 2.2. The tools and methodologies used should consider disaggregation based on demographic characteristics as age, gender, income level, among others.

Consider that this activity includes field data gathering, therefore, the service provider must demonstrate the capacity to deploy teams and carry out work on the ground. This may imply the use of multiple methodologies as household or commercial establishments surveys, intercept surveys, manual or automatic counting of vehicles and people, field recognition and public space and commercial audits, or qualitative approaches for data collection.

Based on the agreed information to gather and methodologies to be used:

- i. Define the sampling methodology and application areas, ensuring that the collected information is **representative**, with at least a 95% confidence level and a 5% margin of error, for both the area and the population of the ZUMA. For this definition, take into account that the ZUMA Bosa-Apogeo covers an area of 2.24 km², with 35,554 residents and 13,223 households.
- ii. Set a work plan to gather the quantitative and qualitative data within the area.
- iii. Develop/design the tools/methods needed to gather the data (i.e. surveys, interviews, focal groups).
- iv. According to the work plan, conduct the data gathering processes in the ZUMA Bosa-Apogeo territory. To facilitate this process, support from the city may be available to help contact specific stakeholders within and outside the ZUMA and to communicate the fieldwork, as requested and based on existing capacities.
- v. Systematize and analyse the data gathered to be included within the developed methodology and tool from activities 2.2 and 2.3.

Deliverable 2.4.1: *Report presenting the data collected in the territory, its processing and analysis for the consolidation of baseline information, including methodologies, databases, and other associated inputs or results.*

Deliverable 2.4.2: *Tool that integrates the collected data (the same tool from Deliverable 2.3 but adjusted with the complete baseline), and report of baseline indicator results.*

Activity 2.5. Conduct capacity building activities to ensure city officials and stakeholders have the skills and resources needed for using the methodology.

Conduct at least two capacity building sessions with city officials, including an executive session for high-ranking leaders and a technical session. The technical session should be recorded and documented to be applied afterwards by the city. District entities may support the engagement of key city officials and may provide spaces for knowledge-sharing sessions. Preferably the sessions should

be held in-person, the format and duration will be discussed and agreed with the city and Breathe Bogotá team.

Deliverable 2.5: *Guidance document to replicate the capacity building session, including the documentation of the knowledge transfer sessions (technical content used during the sessions, frequently asked questions, recordings, photos, meeting minutes, attendance lists, participants feedback, and any other relevant information).*

Work Package 3 – Design a public space intervention for the ZUMA Bosa-Apogeo in alignment with the actions from the ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan

Activity 3.1. Design and prepare a detailed implementation plan for a public space intervention in alignment with the actions from the ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan.

The city has prioritized the improvement of public space within the ZUMA, aiming for interventions, co-created with the community, to generate safer, healthier and comfortable spaces where people can enjoy, and that can bring multiple benefits for the ZUMA neighbourhoods in terms of the environment, the strengthening of community, economic development, among others.

Therefore, the service provider will design and develop a detailed implementation plan for a public space intervention, within a specific and prioritized area in the ZUMA, that includes at least the following actions aligned with the ZUMA Bosa-Apogeo Action Plan:

1. Carry out renaturalization interventions in public spaces within the ZUMA: This should be in accordance with the Urban Renaturalization Plan and Bogotá's, the Land Use Plan (POT) — Decree 555 of 2021, Article 129, Decree 523 of 2023 that regulates Southwest local Planning Units, and the current Development Plan 2024-2027, specifically Article 199.
2. Implement measures to improve the use of the local road network within the ZUMA Bosa – Apogeo: including physical and operational measures such as changes in traffic direction, circulation or access restrictions, lane width reduction, traffic lights prioritization, cycle lanes, expansion of sidewalks, improvements to universal accessibility, or traffic calming measures, among other strategies, for reclaiming public space for pedestrians and cyclists and rationalizing the circulation of private motorized vehicles.

Within the detailed implementation plan for this intervention, the service provider will:

- a. Evaluate the data, conditions, and current status of the area in relation with the prioritized actions.
- b. Design and conduct an inclusive engagement strategy with frontline communities to understand their diverse perspectives on the intervention and its impacts. Use this input to inform the implementation plan, ensuring it addresses the needs of communities that will benefit or be adversely affected. This activity will involve collaboration with city department teams.
- c. Develop and design the details of the interventions that can be implementable by the city in a later phase. It is expected that the service provider carries out the studies and detailed scheme of the intervention phase which include conceptual design, functional schemes, and basic plans when necessary for each type of intervention, without the need to reach detailed construction studies neither evaluate institution's capabilities. This design should include at least:
 - Map frontline communities that should be involved in the design and delivery of the interventions.
 - Develop a multistakeholder engagement plan to propose recommendations on how the city should involve the community in the process of implementation, to ensure buy in in the longer term.

- Operational proposal for the intervention to be carried out, considering that the design of the public space intervention may include sections of approximately 200 linear meters.
- Required economic, staff, technological, and physical resources for implementation.
- Evaluation of proposed implementation scenarios and estimation of their environmental, mobility, economic, health, and social impacts, according to the indicators proposed in work package 2.
- Implementation schedule.
- Inter-institutional coordination needs, and proposals to address them.
- Monitoring, evaluation and learning (MEL) plan for the implementation, including performance indicators building on the key concerns, priorities and needs identified through activity b.
- Estimated costs and budget breakdown.
- Risk assessment and mitigation strategies.

Deliverable 3.1: *Detailed implementation plan and project design for the intervention in the ZUMA Bosa-Apogeo, including the results and documentation of activities (a), (b), and (c) of this work package*

Work package 4 – Support ZUMA replicability

Activity 4.1. Conduct required analysis for the Second ZUMA development

Currently, the city is in the process of defining the second ZUMA that will be implemented in the city, in accordance with the District Development Plan 2024-2027. Within the selected area, the service provider will develop a polling exercise to understand the main perspectives, perceptions, issues and opportunities for the developing of this second ZUMA, specifically the exercise will aim to:

- Understand the main issues in the area
- Understand perceptions on cycling and walking infrastructure, sustainable mobility, accessibility and safety.
- Identify mobility services for commuters
- Understand perceptions on air quality and environmental issues
- Understand perceptions on ZUMA and surrounding areas
- Identify messaging opportunities for ZUMA & sustainable mobility
- Identify barriers & threats to ZUMA and sustainable mobility.

To do so, it is expected that the service provider conduct:

- a. Adjustments, if needed, of the interview tools/methods developed in the activity 2.4 for the data gathering within the ZUMA Bosa-Apogeo.
Note. A similar exercise was conducted for the ZUMA Bosa-Apogeo with C40 support; therefore, this experience and methods can be used as a reference.
- b. Field interviews in the area of the second ZUMA (50% in households, 50% intercept surveys on the street). These interviews are expected to be representative with a 95% confidence level and a 5% margin of error (around 400 interviews). The exact sample size and distribution between household and street interviews will be agreed upon between the city and the service provider before the development of this activity.
- c. A Strategic Analysis Report, which will include a strategic walkthrough of the data, outlining the perceptive context of the population, the issue landscape, how city residents view air quality and transportation issues, and their initial impressions of a ZUMA. The report will also detail messaging and policy opportunities for the City to incorporate into the ZUMA.

Deliverable 4.1: *Report of the conducted analysis and raw data files of the survey.*

Activity 4.2. Knowledge product for ZUMA replicability

Develop a guidance report that allows the city to replicate the experience of the ZUMA Bosa-Apogeo in other areas of the city, including each phase of the ZUMA (selection of the area, preparation for the announcement/declaration, emissions reduction phase, low emissions phase, and ultra-low emissions phase). This document must provide clear guidelines, best practices, adjustment and adoption of ZUMA Bosa-Apogeo tools and assessments, and lessons learned in each phase to improve and support the replication of the ZUMA model. This product will also serve as a knowledge product for other cities that aim to implement a similar approach.

The service provider should present the results and final knowledge product to:

- The ZUMA leading district entities, with detailed information and recommendations for the ZUMA replicability in the city.
- Other cities and relevant stakeholders, providing a general guidance for the replicability in other contexts.

Deliverable 4.2: *Guidance report including the proposal that allows the replication of the ZUMA model and documentation of the dissemination presentations.*

Notes for all deliverables:

- The Work Plan should explain the sequence of activities and how the results of each activity and component are related to each other and to the objectives of the project.
- Equity, Inclusion and Diversity are fundamental priorities for C40 and Clean Air Fund, please be sure to clearly state how the listed activities and deliverables will mainstream that lens, applied to the local context and needs in this matter. It is encouraged to be as specific as needed in this regard.
- Deliverable reports for all components are expected to be accompanied by appendices such as databases, spreadsheets, maps, audio recordings, photos, interviews, and any other additional material documenting the diagnosis and technical process.
- Deliverable reports must be submitted via email both in PDF and editable format. All other deliverable information should be submitted in editable format.
- Final deliverables for all components should be submitted both in Spanish and English, draft versions should be submitted in Spanish.
- Convening and training activities will be delivered in Spanish.
- Once the products are delivered, the consultant must present the final conclusions of each work package in working sessions with C40, Clean Air Fund and city staff.

4. Budget

The total contract amount for this project will be no more than USD 198,000, including applicable taxes. Proposals above the established budget will not be evaluated.

5. RfP & Project Timeline

RfP Timeline

Step	Date
Request for Proposals sent out	May 22, 2025

Step	Date
Deadline to submit questions	May 29, 2025
Updated - Publication of Q&A	June 6, 2025
Updated - Deadline for receiving proposals	June 23, 2025
Updated - Evaluation of written proposals	June 24 2025 – July 4, 2025
Updated - Presentation of Proposals if needed	July 3, 2025 – July 4, 2025
Updated - Selection decision made	July 7, 2025
Updated - All bidders notified of outcome	July 8, 2025
Project start	As soon as contract is signed

Project Timeline

The following table presents an indicative timetable for the latest week that final deliverables should be submitted considering a total time frame of 16 months for the whole project. However, a different distribution may be presented and justified in alignment with the technical proposal, and the final timeline will be agreed between the service provider, C40, Clean Air Fund and the city during the inception phase.

It is expected that the work packages 1 and 2 should be completed to start work packages 3 and 4, these last two may be carried out simultaneously.

Activity	Deliverable	Description	Due Date
1.1	1.1	<i>Inception report with the workplan</i>	<i>Week 1</i>
2.1	2.1	<i>Report with the results of the data and information assessments conducted within activity 2.1</i>	<i>Week 4</i>
2.2.	2.2	<i>Report that includes the proposed monitoring and evaluation methodology, as well as the identification of gaps, opportunities, and data collection needs in the ZUMA Bosa-Apogeo</i>	<i>Week 10</i>
2.3	2.3	<i>Tool to monitor indicators, along with its corresponding documentation</i>	<i>Week 12</i>
2.4	2.4.1	<i>Report presenting the data collected in the territory, its processing and analysis for the consolidation of baseline information, including methodologies, databases, and other associated inputs or results</i>	<i>Week 44</i>
2.4	2.4.2	<i>Tool that integrates the collected data (the same tool from Deliverable 2.3 but adjusted with the complete baseline), and report of baseline indicator results</i>	<i>Week 44</i>

Activity	Deliverable	Description	Due Date
2.5	2.5	<i>Guidance document to replicate the capacity building session, including the documentation of the knowledge transfer sessions (technical content used during the sessions, frequently asked questions, recordings, photos, meeting minutes, attendance lists, participants feedback, and any other relevant information)</i>	Week 46
3.1	3.1	<i>Detailed implementation plan and project design for the intervention in the ZUMA Bosa-Apogeo, including the results and documentation of activities (a), (b), and (c) of this work package</i>	Week 62
4.1	4.1	<i>Report of the conducted analysis and raw data files of the survey</i>	Week 52
4.2	4.2	<i>Guidance report including the proposal that allows the replication of the ZUMA model and documentation of the dissemination presentations</i>	Week 64

6. Proposal Evaluation Criteria

Proposals will be evaluated against the following criteria:

Evaluation Criteria	Weighting
Understanding of the project, workplan and methodology Work plan demonstrates understanding of project requirements and risks; Robustness of the project delivery and suitability of methodology; ability to meet the requirements listed.	40%
Expertise, Experiences and References Capability, experience, and availability of the proposed team, along with references from other clients including not-for-profit clients	30%
Overall integration of Equity, Diversity and Inclusion	10%
Value for money Economy, efficiency, effectiveness, and equity	20%

7. Submissions

Proposals will be accepted until **11:59 pm Bogotá Time (GTM-5), June 23, 2025**. Any proposals received after this date and time will not be accepted. Please submit proposals via email to:

Jaime Rueda
 Breathe Cities lead - CAF
jrueda@cleanairfund.org

and

Diana Durán Forero
 City Advisor, Breathe Cities - C40

dduran@c40.org

Disclaimer

Clean Air Fund will not accept liability or responsibility for potential suppliers' costs incurred in preparing a response for this RFP. Neither the issue of the RFP, nor any of the information presented in it, should be regarded as a commitment or representation on the part of the Clean Air Fund to enter into a contractual arrangement. Nothing in this RFP should be interpreted as a commitment by Clean Air Fund or C40 to award a contract to a Potential Supplier as a result of this procurement, nor to accept the lowest price or any tender.

Términos de Referencia

Consultoría de apoyo a la implementación de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA) Mayo 2025

1. Instituciones

C40 Cities

C40 es una red de casi 100 alcaldes de las principales ciudades del mundo, que están trabajando para llevar a cabo la acción urgente que se necesita ahora mismo para hacer frente a la crisis climática, y crear un futuro en el que todos, en todas partes, puedan prosperar. Los alcaldes de las ciudades del C40 se han comprometido a utilizar un enfoque basado en la ciencia y centrado en las personas para ayudar al mundo a limitar el calentamiento global a 1,5 °C y construir comunidades sanas, equitativas y resilientes. A través de un Nuevo Pacto Verde Global, los alcaldes están trabajando junto a una amplia coalición de representantes del mundo laboral, empresarial, del movimiento juvenil por el clima y de la sociedad civil para llegar más lejos y más rápido que nunca.

El equipo de más de 300 personas de C40 tiene su sede en Londres, con oficinas en Nueva York, Johannesburgo, Singapur, Delhi, Río de Janeiro, Copenhague, Pekín y París, y personal individual repartido en más de 25 lugares diferentes, con la Oficina del Presidente en Londres.

La dirección estratégica de la organización la determina un Comité Directivo elegido por los alcaldes del C40 y co-presidido por Sadiq Khan, alcalde de Londres (Reino Unido), e Yvonne Aki-Sawyer, alcaldesa de Freetown (Sierra Leona). Michael R. Bloomberg, alcalde de Nueva York durante tres mandatos, es el Presidente del Consejo de Administración del C40, responsable de la supervisión operativa. Un equipo directivo de nueve personas, encabezado por el Director Ejecutivo, Mark Watts, dirige la gestión diaria del C40. Los tres principales financiadores estratégicos del C40 son Bloomberg Philanthropies, la Children's Investment Fund Foundation (CIFF) y Realdania.

Clean Air Fund (CAF)

El CAF es una organización filantrópica mundial que trabaja con gobiernos, financiadores, empresas y activistas para conseguir un aire limpio para todos. La fundación financia y se asocia con organizaciones que promueven datos sobre la calidad del aire, crean demanda pública de aire limpio y promueven el cambio de políticas.

2. Antecedentes y resumen del proyecto

a. Contexto

Breathe Cities

Breathe Cities es una iniciativa pionera de **Clean Air Fund, C40 Cities y Bloomberg Philanthropies** para limpiar nuestro aire, reducir las emisiones de carbono y mejorar la salud pública en ciudades de todo el mundo. Lanzada en junio de 2023 por Michael R. Bloomberg, enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Ambición y las Soluciones Climáticas y fundador de Bloomberg Philanthropies, y el alcalde de Londres y copresidente de C40 Cities, Sadiq Khan, su objetivo es derribar las barreras a la acción y garantizar que las comunidades de todo el mundo tengan acceso a un aire limpio.

Breathe Cities reúne datos sobre la calidad del aire, comunidades y líderes urbanos para reducir la contaminación atmosférica y las emisiones que calientan el planeta en un 30% en todas las ciudades participantes para 2030 en comparación con los niveles de 2019, lo que evitaría 55.000 muertes prematuras y alrededor de 111.000 nuevos casos de asma en niños, ahorraría 147.000 millones de dólares en muertes y hospitalizaciones prevenidas y evitaría la generación de 394 megatoneladas de emisiones de CO₂e.

Breathe Bogotá

Bogotá es una de las catorce ciudades de la iniciativa Breathe Cities. La estrategia Breathe Bogotá pretende aprovechar los ambiciosos objetivos del Plan Aire de la ciudad para acelerar sus esfuerzos por reducir la contaminación atmosférica, mejorar la salud pública y mitigar el cambio climático. A través del impulso de estrategias en curso que aún se enfrentan a importantes retos y la inclusión de nuevas políticas específicas en torno a áreas que carecen de la atención adecuada. En particular, Breathe Bogotá apoyará la implementación de medidas tangibles para reducir las emisiones en la Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) Bosa - Apogeo, y facilitará la declaración de una segunda ZUMA; evaluará los impactos en la salud y la equidad de la contaminación del aire en diferentes partes de la ciudad; y promoverá la adopción de nuevos instrumentos de gestión para hacer frente a las crecientes emisiones contaminantes de los sectores del transporte y la construcción.

b. Resumen del proyecto

Bogotá ha priorizado la implementación de Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA) como estrategia clave para mejorar la calidad del aire, incluida en múltiples normas de la ciudad. La iniciativa ZUMA fue definida dentro del "Plan de Ordenamiento Territorial" (Artículo 120, Decreto 555 de 2021) y adoptada como una línea estratégica de acción en el "Plan Aire Bogotá 2030" bajo el Decreto 332 de 2021. Las ZUMA fueron reglamentadas formalmente en Bogotá mediante el Decreto 492 de 2023 y reconocidas como una meta prioritaria en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 "Bogotá Camina Segura". Este Plan establece como metas concretas tanto la declaración como la implementación de dos ZUMA, iniciando con la ZUMA Bosa-Apogeo. Estas metas están alineadas con el objetivo estratégico 4 del PDD: "Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática".

La estrategia ZUMA aborda las desigualdades ambientales y sociales centrándose en zonas con alta contaminación del aire y vulnerabilidad socioeconómica. Esta estrategia busca reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y minimizar el riesgo que representa su exposición para la salud de la población, priorizando intervenciones en territorios donde estos factores se cruzan con vulnerabilidades sociales y ambientales.

La calidad del aire varía significativamente en toda la ciudad, con las concentraciones más elevadas de PM_{2.5} en la zona suroccidente, densamente poblada y socioeconómicamente desfavorecida ([SDA, 2024](#)). Por ello, se estableció en esa zona la primera Zona Urbana por un Mejor Aire. La ZUMA Bosa-Apogeo fue declarada en octubre de 2023 ([Decreto Distrital 492 de 2023](#)), seguida de procesos de planificación y participación en el territorio durante 2024.

La ZUMA Bosa-Apogeo está situada en la localidad de Bosa (al suroccidente de la ciudad) y tiene un área de 2,24 km², con 35.554 residentes y 13.223 hogares. Incluye a los barrios Nuevo Chile, Olarte, Surbana, Motorista, La Ilusión y Villa del Río, y abarca zonas críticas con alta vulnerabilidad ambiental y desafíos socioeconómicos. El área se caracteriza por una alta exposición a las emisiones de los corredores de transporte, la actividad industrial cercana y las malas prácticas de gestión de residuos.



Imagen 1. Mapa ZUMA Bosa - Apogeo

El proyecto de consultoría para apoyar *la implementación de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA)* tiene como objetivo apoyar la implementación de medidas concretas para reducir las emisiones en la ZUMA Bosa-Apogeo y facilitar la adopción de una segunda ZUMA en Bogotá. Esto comenzará con el establecimiento de información de línea base y el desarrollo de una metodología para monitorear impactos en el proceso de implementación. Además, una intervención integral de espacio público para la ZUMA Bosa-Apogeo será diseñada y su plan de implementación será formulado. Los resultados de esta iniciativa apoyarán su integración en esfuerzos más amplios de desarrollo urbano y servirán para replicar este modelo en otras zonas y ciudades.

Por ello, este proyecto pretende llevar a cabo lo siguiente:

- **Mejorar los datos y las capacidades para monitorear y evaluar la aplicación de la ZUMA:** El proyecto comenzará con la definición de un conjunto de indicadores y una metodología para evaluar y cuantificar los impactos de las intervenciones previstas para la ZUMA. A partir de esta definición, se recopilará la información necesaria para establecer una línea base exhaustiva y multidimensional de la zona ZUMA Bosa-Apogeo, que incluirá evaluaciones de la equidad, el desarrollo económico, la calidad del aire, el espacio público y las mejoras en la movilidad.
- **Diseñar intervenciones específicas para la ZUMA Bosa-Apogeo:** Basándose en el [Plan de Acción](#) que ha publicado la ciudad, en colaboración con las autoridades locales y la comunidad, se elaborará el diseño y plan de implementación detallado para una intervención prioritaria que integre dos acciones del Plan de Acción de la ZUMA Bosa-Apogeo.
- **Apoyar la replicabilidad de la ZUMA:** Se apoyará la realización de los análisis requeridos para la creación de una segunda ZUMA, de acuerdo con los requisitos definidos en el [Decreto Distrital 492 de 2023](#). El proyecto también generará un producto de conocimiento basado en las lecciones de la ZUMA Bosa-Apogeo para apoyar la replicabilidad de la estrategia en otras zonas de la ciudad y otras ciudades.

Por esta razón, el Clean Air Fund y C40, publican estos Términos de Referencia con el fin de obtener asistencia técnica de alta calidad de potenciales proveedores de servicios para ayudar a Bogotá en esta misión. Por favor, lea atentamente los objetivos y resultados esperados de la consultoría que se describen en este documento.

3. Directrices para la presentación de propuestas

a. Requisitos de la propuesta

Estos términos de referencia presentan los requisitos para un proceso abierto y competitivo. Las propuestas serán aceptadas hasta *las 11:59 pm Hora de Bogotá (GTM-5), del 23 de junio de 2025*. Cualquier propuesta recibida después de esta fecha y hora no será aceptada. Todas las propuestas deben incluir cronogramas claros, una descripción de cómo trabajará con Breathe Cities, presupuesto detallado, así como información relevante de su experiencia.

La propuesta debe proporcionar a los evaluadores del equipo de Breathe Cities toda la información que necesiten para evaluar su oferta. Las propuestas deben limitarse a 15 páginas, sin incluir la portada/carta de presentación y anexos. Todas las propuestas deben presentarse en formato PDF con márgenes de al menos una pulgada. El tamaño de la fuente debe ser de 10 o superior. **La propuesta debe presentarse en español; sin embargo, el resumen ejecutivo debe presentarse en ambos idiomas.**

Su propuesta debe incluir información adecuada para responder a los criterios de evaluación, los supuestos utilizados sobre el proyecto, los riesgos que ha identificado y las medidas de mitigación de riesgos apropiadas. Además, su propuesta debe mostrar que los costos se han calculado de una forma razonable, para permitir una evaluación apropiada. Su propuesta debe organizarse en consecuencia e incluir (sin limitarse a ella) la información que se indica a continuación:

1. Resumen ejecutivo

Breve resumen del planteamiento.

2. Perfil de la organización y equipo de trabajo

- a. Datos de la organización, incluyendo tipo de organización y su ubicación.
- b. Datos del equipo de trabajo propuesto para el proyecto y su ubicación.
- c. Presentación general de experiencias relacionadas a proyectos de planeación urbana, movilidad, zonas de bajas emisiones, acción climática, descontaminación del aire, entre otros.

Nota: Si el potencial proveedor de servicios no está ubicado en Bogotá, será necesario que cuente con un socio local, y detalle en la propuesta cómo trabajará cada socio para garantizar la ejecución y el apoyo en terreno de las actividades de campo.

3. Propuesta técnica

- a. Indique de qué forma cumpliría con cada uno de los paquetes de trabajo y las actividades planteadas en estos términos de referencia.
- b. Indique las diferentes etapas, hitos y momentos de contacto con el equipo de Breathe Cities y las entidades distritales que lideran la ZUMA: deben incluirse periodos de revisión adecuados.
- c. Incluya un diagrama de Gantt detallado en el que se describan las actividades en formato PDF o excel.

4. Plan de gestión

Explicación de cómo el proveedor de servicios propone trabajar e involucrar al equipo de la ciudad de Bogotá y Breathe Bogotá - roles y responsabilidades clave, informes, solicitudes de cambio, gestión de problemas y aprobación de las etapas de trabajo.

5. Gestión de riesgos

Descripción de los riesgos y supuestos asumidos al planificar el proyecto, junto con las estrategias de gestión y mitigación adecuadas.

6. Presupuesto

Desglose detallado de los costos en USD de cada componente y actividad del proyecto. Debe incluir el IVA y todos los impuestos que apliquen, asimismo información adecuada sobre cómo se han calculado los costos para poder evaluar si son razonables.

7. Referencias

Al menos dos referencias organizacionales con las cuales haya trabajado anteriormente, incluyendo números de teléfono, datos de contacto (nombre, cargo, dirección de correo electrónico, ciudad), y detalles de los proyectos relacionados.

b. Diversidad de proveedores

Breathe Cities está comprometida con la diversidad de proveedores y la contratación inclusiva, promoviendo la equidad, la diversidad y la inclusión en nuestro trabajo diario. Esto también se refleja en nuestro proceso de selección y contratación de proveedores. Creemos que el proceso de selección de proveedores es fundamental para garantizar la variedad de experiencias, enfoques y propuestas de trabajo. De este modo estaremos mejor capacitados para proporcionar acompañamiento técnico a las ciudades con las que trabajamos.

Animamos encarecidamente a los proveedores (particulares y empresas) que sean diversos en cuanto a tamaño, edad, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, propiedad mayoritaria y control por un grupo minoritario, capacidad física o mental, etnia y perspectiva a que presenten una propuesta para trabajar con nosotros.

Se considerarán las propuestas de empresas ubicadas fuera de Bogotá; sin embargo, deberán demostrar su disposición y capacidad para trasladarse cuando sea necesario, asegurando su participación activa en tareas que requieran presencia física y reuniones estratégicas. En caso necesario, se recomienda asociarse con empresas y consultores locales para reforzar la colaboración, la ejecución del trabajo en campo y reducir la huella de carbono asociada a los desplazamientos. En esta convocatoria se dará prioridad a los consultores u organizaciones locales establecidas o con presencia en Bogotá.

Asociarse con empresas u organizaciones locales establecidas o con una presencia significativa en Bogotá, facilitará la colaboración directa y continua con el equipo local de Breathe Cities, el gobierno de Bogotá y otros actores locales involucrados en el proyecto. De este modo, se persiguen dos objetivos principales: asegurar una implementación efectiva del proyecto, un conocimiento profundo de las dinámicas locales y agilizar la coordinación de actividades y reuniones presenciales, esencial para maximizar los resultados del proyecto. Además, Breathe Cities se compromete a promover las oportunidades profesionales desde una perspectiva de equidad, diversidad e inclusión.

c. Subcontratación

Si la organización que presenta una propuesta necesita subcontratar algún trabajo para cumplir los requisitos de la propuesta, deberá indicarlo claramente. Todos los costos incluidos en las propuestas deben detallar cualquier trabajo subcontratado o externalizado. Las propuestas que prevean la externalización o contratación de trabajos deberán incluir el nombre y la descripción de las organizaciones contratadas.

4. Objetivo y alcance del proyecto

El objetivo del proyecto es apoyar la implementación de medidas que permitan la reducción de emisiones contaminantes en la ZUMA Bosa-Apogeo, así como brindar insumos técnicos previos para establecer una segunda ZUMA en Bogotá,

Se prevé que el alcance del trabajo incluya los siguientes paquetes de trabajo. Los proveedores pueden proponer enfoques alternativos razonables, siempre que se cumplan todos los entregables.

Paquete de trabajo 1 - Fase inicial: planificación y coordinación

Actividad 1.1. Proponer un plan de trabajo global para el desarrollo del proyecto

El proveedor de servicios debe presentar un plan de trabajo completo que establezca el proceso detallado del proyecto paso a paso, las metodologías, la organización del equipo, las funciones y responsabilidades, los calendarios y periodos de revisión de cada componente, tarea, actividad y entregable. El plan de trabajo debe explicar la secuencia de actividades y cómo se relacionan entre sí los resultados de cada actividad y componente.

Este plan debe incluir toda la información pertinente sobre el enfoque para colaborar eficazmente con el CAF, C40, las entidades de la ciudad y otras partes interesadas implicadas en el proyecto. Se sugiere añadir ejemplos o referencias anteriores procesos llevados a cabo con éxito por los consultores.

El Plan de Trabajo incluirá cualquier elemento adicional de innovación o entregables adicionales propuestos por el consultor como valor añadido, si es el caso, más allá del mínimo requerido por estos términos de referencia.

Entregable 1.1: Reporte con el plan de trabajo.

Paquete de trabajo 2 - Mejorar los datos y las capacidades para monitorear y evaluar la implementación de la ZUMA

Actividad 2.1. Revisión y evaluación de los datos existentes y del esquema de monitoreo propuesto para la ZUMA Bosa-Apogeo

El Proveedor de Servicios trabajará con el personal del equipo de Breathe Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Secretaría de Planeación (SDP) y cualquier otra entidad distrital identificada como prioritaria, para:

- i. Realizar una revisión integral de los datos existentes y de las evaluaciones previas realizadas en la ZUMA Bosa - Apogeo. El proveedor de servicios también deberá revisar los estudios previas y en curso realizadas para apoyar la ZUMA. La información clave será proporcionada por las entidades de la ciudad, incluyendo los estudios y la indicación de los sistemas y fuentes de información distritales disponibles. El consultor podrá proponer y revisar otras fuentes relevantes, pero como mínimo deberá revisar y evaluar las siguientes:

Instrumentos normativos y de política pública	Planeación y estrategia ZUMA	Estudios técnicos y consultorías previas	Datos de calidad del aire, ruido y otra información relevante
- Decreto Distrital 492 de 2023: reglamenta las ZUMA y declara formalmente la ZUMA Bosa-Apogeo. - Plan de Ordenamiento Territorial (POT) – Decreto 555 de 2021: especialmente lo relacionado con las ZUMA. - Decreto 523 de 2023 que reglamenta las UPL del Suroccidente - Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023–2040).	- Plan de Acción ZUMA Bosa-Apogeo: estructura estratégica, dimensiones de intervención, responsables y mecanismos de seguimiento - Anexo 1 – Fichas de acciones: 39 acciones concretas por dimensión (ordenamiento, movilidad, fuentes, etc.) - Anexo 2 – Cartografía Socioambiental en Grupos Focales: resultados de percepción ciudadana,	- Asistencia técnica C40 – 2022-2024- Hill Consulting - Anexo Técnico de Soporte (DTS) Decreto 492/2023 - Consultoría UK Pact Skill Share - Consultoría ClearPath - Consultoría Buho Akorde	- Mediciones de cinco (5) microsensores (PM1, PM2.5, PM10), estaciones en la ZUMA - Base de datos de movilidad, infraestructura y siniestralidad - Encuesta de movilidad 2023 - Información socioeconómica y de salud - Inventarios de fuentes fijas, flotas vehiculares y estacionamientos

<i>Instrumentos normativos y de política pública</i>	<i>Planeación y estrategia ZUMA</i>	<i>Estudios técnicos y consultorías previas</i>	<i>Datos de calidad del aire, ruido y otra información relevante</i>
• Política Pública de Acción Climática de Bogotá. • Plan Aire • Plan de Movilidad Sostenible y Segura • Política Pública de la bicicleta • Política Pública del Peatón	identificación de problemáticas ambientales y de movilidad, y zonificación participativa de conflictos.		• Informe de línea base de ruido y mapas estratégicos de ruido • Asistencia técnica para identificar patrones de movilidad del cuidado, género y exposición a contaminación del aire en la primera Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) Bosa Apogeo en Bogotá, Colombia (ISGlobal, Cooperación AVANTIA) - <i>en curso</i>

- ii. Realizar una revisión de las metodologías y herramientas existentes y aplicables de evaluación económica, en salud, ambiental y social de intervenciones, así como relacionar sus indicadores de resultado, tales como AirQ+, Green UR, SUMO entre otras.
- iii. Evaluar el esquema monitoreo y de indicadores existente propuesto por la ciudad en la Sección 5.6.4 del "Anexo 1. Documento Técnico de Soporte" del Decreto 492 de 2023 para evaluar la implementación y los impactos de la ZUMA, identificando las fortalezas, debilidades, brechas y oportunidades de este esquema.

Entregable 2.1: *Reporte con los resultados de las evaluaciones de datos e información realizadas en el marco de la actividad 2.1.*

Actividad 2.2 Desarrollar una metodología de seguimiento y evaluación

En colaboración con las entidades del Distrito, desarrollar una metodología integrada y un plan operativo para monitorear el proceso de implementación y consolidar los impactos (positivos y negativos) de la ZUMA de forma holística, para diferentes grupos demográficos. Lo anterior con base en la actividad 2.1, y en articulación con la estrategia ZUMA, su esquema de monitoreo y el plan de acción ZUMA Bosa – Apogeo.

La metodología y los indicadores propuestos deben responder **al menos** a los siguientes objetivos para la ZUMA:

- Medir el impacto de la ZUMA en la calidad del aire a través del análisis de concentraciones y emisiones de contaminantes atmosféricos clave.
- Evaluar la variación en la exposición de la población a la contaminación, con énfasis en grupos vulnerables y zonas críticas.
- Identificar cambios en el comportamiento de movilidad asociados a las intervenciones, incluyendo el uso de modos activos y sostenibles.
- Evaluar diferencias en la seguridad vial y el uso del espacio público, incluyendo percepción de seguridad, acceso y condiciones de infraestructura.
- Analizar beneficios percibidos en salud y bienestar vinculados a la reducción de exposición y mejoras ambientales.
- Identificar impactos en el desarrollo económico local, incluyendo condiciones para el comercio, generación de empleo y uso productivo del espacio público.
- Monitorear el avance en la implementación del Plan de Acción, incluyendo cumplimiento de metas y territorialización de acciones.
- Evaluar la articulación institucional, así como el acceso a información y la participación en el seguimiento y gestión de la ZUMA, por parte de la comunidad.

Además, la metodología propuesta debe ajustarse a las capacidades técnicas e institucionales de las entidades de la ciudad para monitorear los impactos en el futuro, detallando al menos:

- a. Conjunto de indicadores de impacto y de seguimiento de la ZUMA a monitorear, incluyendo la frecuencia, fuentes de información y demás elementos necesarios para su aplicación. Estos deben incluir consideraciones de equidad y desagregación sociodemográfica.
- b. Determinar qué datos metodologías y herramientas existentes serían útiles para incorporarlos al esquema de indicadores a monitorear.
- c. Métodos de recolección de datos.
- d. Protocolos de recolección de datos, especificando, herramientas, responsables, requisitos y recursos económicos, técnicos, humanos e institucionales necesarios para aplicar los métodos.
- e. Recomendaciones de cómo mejorar la disponibilidad/recolección de datos para fortalecer el monitoreo de impactos en el futuro.
- f. Identificar los datos que deben recopilarse en la actividad 2.4 para constituir la línea base.

Entregable 2.2: *Reporte que incluya la metodología de seguimiento y evaluación propuesta, así como la identificación de vacíos, oportunidades y necesidades de recopilación de información en la ZUMA Bosa Apogeo*

Actividad 2.3 Desarrollar una herramienta de seguimiento de indicadores

El proveedor de servicios deberá desarrollar una herramienta práctica y sencilla que permita llevar a cabo la consolidación y el seguimiento de indicadores y su respectiva visualización, que ponga en práctica la metodología propuesta y que permita a la ciudad consolidar la información, revisar los progresos de las intervenciones y monitorear los impactos. Se sugiere el uso de herramientas de fácil acceso y uso como excel, Power BI, entre otros.

Desarrollar un conjunto de directrices/manuales/guías de uso de la herramienta que garanticen su uso y replicabilidad en futuras ZUMA, incluida la metodología de seguimiento y evaluación propuesta, los requisitos y pasos para utilizar la herramienta, los datos necesarios y las metodologías para recopilarlos, así como recomendaciones para mejorarla.

Entregable 2.3: *Herramienta de seguimiento de indicadores desarrollada, con su respectiva documentación de uso.*

Actividad 2.4 Recopilar y sistematizar datos cuantitativos y cualitativos en campo

En coordinación con las entidades líderes de la estrategia ZUMA, acordar la información clave a ser recolectada y las metodologías más apropiadas para recopilarla, considerando los vacíos de datos identificados para consolidar la línea base de los indicadores propuestos que respondan a los objetivos de la ZUMA expuestos en la actividad 2.2. Las herramientas y metodologías utilizadas deberán considerar la desagregación de las personas respondientes en base a características demográficas como edad, género, nivel de ingreso, entre otras.

Hay que tener en cuenta que esta actividad incluye la recopilación de datos en campo, por lo que el proveedor de servicios debe demostrar su capacidad para desplegar equipos y llevar a cabo el trabajo en el territorio. Esto puede implicar el uso de múltiples metodologías como encuestas de hogares o establecimientos, encuestas de interceptación, recuento manual o automático de vehículos y personas, reconocimiento del territorio y auditorías del espacio público o en establecimientos comerciales, o enfoques cualitativos para la recopilación de datos.

En función de la información que se haya acordado recopilar y de las metodologías que se vayan a utilizar, el proveedor deberá:

- i. Definir la metodología de muestreo y las áreas de aplicación, considerando que la información recogida debe ser **representativa**, con mínimo el 95% nivel de confianza y 5% de margen de error, del área y de la población de la ZUMA. Para esta definición, considere que la ZUMA Bosa-Apogeo cubre un área de 2,24 km², con 35.554 residentes y 13.223 hogares.
- ii. Establecer el plan de trabajo para recopilar los datos cuantitativos y cualitativos en la zona.
- iii. Desarrollar/diseñar las herramientas/métodos necesarios para recopilar los datos (es decir, encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros).
- iv. De acuerdo con el plan de trabajo, llevar a cabo los procesos de recolección de datos en el territorio de la ZUMA Bosa-Apogeo. Para facilitar este proceso, se puede contar con el apoyo de la ciudad para contactar con grupos de actores o personas específicas dentro y fuera de la ZUMA y comunicar el trabajo de campo, según se solicite a partir de las capacidades existentes.
- v. Sistematizar y analizar los datos recopilados para incluirlos en la metodología y la herramienta desarrolladas a partir de las actividades 2.2 y 2.3.

Entregable 2.4.1: *Reporte que presente los datos recopilados en el territorio, su procesamiento y análisis para el establecimiento de la información de línea base, incluyendo metodologías, bases de datos y demás insumos o resultados asociados.*

Entregable 2.4.2: *Herramienta que integre los datos recopilados (Es la misma herramienta desarrollada en la actividad 2.3), y reporte de resultados de indicadores de línea base.*

Actividad 2.5. Llevar a cabo actividades de desarrollo de capacidades para garantizar que los colaboradores distritales y las partes interesadas dispongan de las habilidades y los recursos necesarios para utilizar la metodología y la herramienta.

Llevar a cabo al menos dos sesiones de capacitación con colaboradores de la ciudad, incluyendo una sesión ejecutiva para funcionarios de alto nivel y una sesión técnica. La sesión técnica deberá ser grabada y documentada para ser aplicada posteriormente por la ciudad. Las entidades del distrito pueden apoyar la convocatoria de servidores clave de la ciudad y pueden disponer de espacios de socialización. De preferencia, las sesiones deberán ser en persona, el formato y la duración serán acordados con la ciudad y el equipo de Breathe Bogotá.

Entregable 2.5: *Documento guía para replicar las sesiones de capacitación, incluyendo documentación de las sesiones realizadas (contenidos técnicos usados en las sesiones, preguntas frecuentes, grabaciones, fotos, actas de las reuniones, retroalimentación de participantes, listas de asistencia y cualquier otra información pertinente).*

Paquete de trabajo 3 - Diseñar una intervención de espacio público para la ZUMA Bosa-Apogeo que este alineada con las acciones del Plan de Acción de la ZUMA Bosa-Apogeo.

Actividad 3.1. Diseñar y preparar un plan de ejecución detallado para una intervención de espacio público que esté alineado con las acciones del Plan de Acción de la ZUMA Bosa-Apogeo.

La ciudad ha priorizado la mejora del espacio público dentro de la ZUMA, buscando que las intervenciones, co-creadas con la comunidad, generen espacios más seguros, saludables y cómodos donde las personas puedan disfrutar, y que a la vez traigan múltiples beneficios para los barrios de la ZUMA en términos de medio ambiente, fortalecimiento de la comunidad, desarrollo económico, entre otros.

Por lo tanto, el proveedor de servicios diseñará y desarrollará un plan de implementación detallado para una intervención en el espacio público, dentro de un área específica y priorizada dentro de la ZUMA, que incluya al menos las siguientes acciones:

- Realizar intervenciones de renaturalización en el espacio público dentro de la ZUMA: En concordancia con el Plan de Renaturalización Urbana y de Bogotá, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) - Decreto 555 de 2021, Artículo 129, Decreto 523 de 2023 reglamentario de las UPLs para el sector de Suroccidente, y el Plan de Desarrollo vigente 2024-2027, específicamente el Artículo 199.
- Implementar medidas para mejorar el uso de la red vial local dentro de la ZUMA Bosa - Apogeo: incluyendo medidas físicas y operativas como cambios en el sentido del tráfico, restricciones en circulación o acceso, reducción del ancho de los carriles, priorización de semáforos, ciclovías, ampliación de aceras, mejoras en la accesibilidad universal o medidas de pacificación del tráfico, entre otras estrategias para la recuperación del espacio público para el peatón y bici usuarios y la racionalización de la circulación de vehículos motorizados.

Dentro del plan detallado de ejecución de esta intervención, el proveedor de servicios deberá:

- i. Evaluar los datos, las condiciones y el estado actual de la zona en relación con las acciones prioritarias.
- ii. Diseñar y llevar a cabo una estrategia de participación inclusiva con las comunidades más afectadas para comprender sus diversas perspectivas sobre la intervención y sus impactos. Utilizar esta información para elaborar el plan de acción, asegurándose de que se abordan las necesidades de las comunidades impactadas que se beneficiarán o se verán afectadas negativamente. Se contará con el acompañamiento de los equipos de las diferentes entidades distritales.
- iii. Desarrollar y diseñar los detalles de las intervenciones que puedan ser implementadas por la ciudad en una fase posterior. Se espera que el proveedor de servicios defina el plan de trabajo detallado de la fase de intervención que incluya el diseño conceptual, los esquemas funcionales y los planos básicos cuando sea necesario para cada tipo de intervención, sin llegar a estudios detallados de construcción ni evaluar las capacidades de la institución. Este diseño debe incluir como mínimo:
 - Trazar un mapa de las comunidades de primera línea que deben participar en el diseño y la ejecución de las intervenciones.
 - Desarrollar un plan de participación de las múltiples partes interesadas para proponer recomendaciones sobre cómo la ciudad debe involucrar a la comunidad en el proceso de implementación, para garantizar su apropiación a largo plazo.
 - Propuesta operacional de la intervención a realizar, considerando que el diseño de la intervención de espacio público podrá incluir tramos de aproximadamente 200m lineales.
 - Estimación de recursos económicos, de personal, tecnológicos y físicos necesarios para su aplicación.
 - Evaluación de escenarios propuestos de implementación y estimación de sus impactos ambientales, de movilidad, económicos, en salud y sociales, de acuerdo con los indicadores propuestos en el paquete de trabajo 2.
 - Cronograma de implementación.
 - Necesidades de coordinación interinstitucional y propuestas para abordarlas.
 - Plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje para la implementación, que incluya indicadores de resultados basados en las principales preocupaciones, prioridades y necesidades identificadas a través de la actividad 2.
 - Estimación de costes y desglose presupuestario
 - Evaluación de riesgos y estrategias de mitigación.

Entregable 3.1: Plan de implementación detallado y diseño del proyecto para la intervención en la ZUMA Bosa - Apogeo, incluyendo los resultados y la documentación de las actividades (a), (b) y (c) de este paquete de trabajo.

Paquete de trabajo 4 - Apoyar la replicabilidad de la ZUMA

Actividad 4.1. Realizar los análisis necesarios para el desarrollo de la Segunda ZUMA

Actualmente, la ciudad se encuentra en proceso de definición de la segunda ZUMA que se implementará en Bogotá, de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Distrito 2024-2027. Dentro del área seleccionada, el proveedor de servicios desarrollará un ejercicio de sondeo para comprender las principales perspectivas, percepciones, problemas y oportunidades para el desarrollo de esta segunda ZUMA, concretamente el ejercicio tendrá como objetivo:

- Comprender los principales problemas del área
- Comprender las percepciones sobre las infraestructuras para ciclistas y peatones y la movilidad sostenible
- Identificar servicios de movilidad dentro de la zona
- Comprender las percepciones sobre la calidad del aire y las cuestiones ambientales
- Comprender las percepciones sobre ZUMA y áreas aledañas
- Identificar oportunidades de mensajes para la ZUMA y la movilidad sostenible
- Identificar las barreras y amenazas para la ZUMA y la movilidad sostenible

Para ello, se espera que el proveedor de servicios lleve a cabo:

- a. Los ajustes que sean necesarios sobre las herramientas/métodos de entrevista desarrollados en la actividad 2.4 para la recolección de datos dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo.
Nota: Un ejercicio similar fue realizado con el apoyo de C40 para la ZUMA Bosa-Apogeo, por lo tanto, esta experiencia y métodos pueden ser utilizados como referencia.
- b. La realización de entrevistas en campo en el área de la segunda ZUMA (50% en hogares, 50% interceptaciones en la calle), se espera que estas entrevistas sean representativas con un nivel de confianza del 95% y un 5% de error (alrededor 400 entrevistas). La muestra exacta y la distribución dentro de las entrevistas domiciliarias o en la calle serán acordadas entre la ciudad y el proveedor de servicios antes del desarrollo de esta actividad.
- c. Un informe de análisis estratégico, que incluirá una presentación estratégica de los datos recopilados, esbozando el contexto de la percepción de la población, el panorama de los problemas, cómo ven los residentes de la ciudad la calidad del aire y los problemas de transporte, y sus impresiones iniciales sobre una ZUMA. El informe también detallará los mensajes clave y las oportunidades políticas que la ciudad puede incorporar a la ZUMA.

Entregable 4.1: Reporte del análisis realizado y archivos de datos brutos de la encuesta.

Actividad 4.2. Producto de conocimiento para la replicabilidad de ZUMA

Desarrollar una guía que permita a la ciudad replicar la experiencia de la ZUMA Bosa-Apogeo dentro de otras áreas de la ciudad, incluyendo cada fase de la ZUMA (selección de la zona, preparación para el anuncio/declaración, fase de reducción de emisiones, fases de bajas emisiones y de ultra bajas emisiones). Este documento debe proporcionar directrices claras, mejores prácticas, ajuste y adopción de las herramientas y evaluaciones de ZUMA Bosa-Apogeo, y lecciones aprendidas en cada fase para mejorar y apoyar la replicación del modelo ZUMA. Esta guía también servirá como producto de conocimiento para otras ciudades que pretendan aplicar un enfoque similar.

El proveedor del servicio deberá presentar los resultados y el producto final de conocimiento a:

- Las entidades de la ciudad a cargo de la implementación de la ZUMA, con información detallada y recomendaciones para la replicabilidad de ZUMA en la ciudad.
- Otras ciudades y partes interesadas relevantes, proporcionando una guía general para la replicabilidad en otros contextos.

Entregable 4.2: *Guía que incluya la propuesta que permita la replicabilidad del modelo ZUMA y documentación de las presentaciones de socialización.*

Notas para todos los entregables:

- El Plan de Trabajo debe explicar la secuencia de actividades y cómo se relacionan los resultados de cada actividad y componente entre sí y con los objetivos del proyecto.
- La Equidad, la Inclusión y la Diversidad son prioridades fundamentales para C40 y el Clean Air Fund. Por favor, asegúrese de indicar claramente cómo las actividades y los resultados enumerados integrarán esa perspectiva, aplicada al contexto y a las necesidades locales en esta materia. Se recomienda ser tan específico como sea necesario a este respecto.
- Se espera que los informes entregables de todos los componentes vayan acompañados de anexos como bases de datos, hojas de cálculo, mapas, grabaciones de audio, fotos, entrevistas y cualquier otro material adicional que documente el diagnóstico y el proceso técnico.
- Los informes entregables deben enviarse por correo electrónico tanto en formato PDF como en formato editable. El resto de la información debe presentarse en formato editable.
- Los entregables finales de todos los componentes deberán presentarse tanto en español como en inglés, las versiones preliminares deberán presentarse en español.
- Las actividades de convocatoria y formación se impartirán en español.
- Una vez entregados los productos, el consultor deberá presentar las conclusiones finales de cada paquete de trabajo en sesiones de trabajo con el C40, el Clean Air Fund y el personal de la ciudad.

4. Presupuesto

El importe total del contrato para este proyecto no superará los 198.000 USD, impuestos incluidos. Propuestas que superen este valor no serán evaluadas.

5. Cronograma de los Términos de Referencia y del proyecto

Calendario de los términos de referencia

Actividad	Fecha
Publicación de los términos de referencia	<i>22 de mayo de 2025</i>
Plazo de presentación de preguntas	<i>29 de mayo de 2025</i>
Actualizado - Publicación de preguntas y respuestas	<i>6 de junio de 2025</i>
Actualizado - Fecha límite de recepción de propuestas	<i>23 de junio de 2025</i>
Actualizado - Evaluación de las propuestas escritas	<i>24 de junio de 2025 - 4 de julio de 2025</i>

Actividad	Fecha
Actualizado - Presentación de entrevistas en caso de ser necesario	3 de julio de 2025 – 4 de julio de 2025
Actualizado - Decisión de selección	7 de julio de 2025
Actualizado - Notificación del resultado a todos los licitadores	8 de julio de 2025
Inicio del proyecto	En cuanto se firme el contrato

Calendario del proyecto

La siguiente tabla presenta un cronograma indicando la última semana en la que deberían presentarse los entregables finales, considerando un plazo total de 16 meses para todo el proyecto. No obstante, puede presentarse y justificarse una distribución diferente en consonancia con la propuesta técnica. El cronograma definitivo se acordará entre el proveedor de servicios, el C40, el Clean Air Fund y la ciudad durante la fase inicial.

Se espera que los paquetes de trabajo 1 y 2 estén terminados para empezar los paquetes de trabajo 3 y 4, estos dos últimos pueden llevarse a cabo simultáneamente.

Actividad	Entregable	Descripción	Fecha de presentación
1.1	1.1	<i>Reporte con el plan de trabajo.</i>	<i>Semana 1</i>
2.1	2.1	<i>Reporte con los resultados de las evaluaciones de datos e información realizadas en el marco de la actividad 2.1.</i>	<i>Semana 4</i>
2.2.	2.2	<i>Reporte que incluya la metodología de seguimiento y evaluación propuesta, así como la identificación de vacíos, oportunidades y necesidades de recopilación de información en la ZUMA Bosa Apogeo.</i>	<i>Semana 10</i>
2.3	2.3	<i>Herramienta de seguimiento de indicadores desarrollada, con su respectiva documentación de uso.</i>	<i>Semana 12</i>
2.4	2.4.1	<i>Reporte que presente los datos recopilados en el territorio, su procesamiento y análisis para el establecimiento de la información de línea base, incluyendo metodologías, bases de datos y demás insumos o resultados asociados.</i>	<i>Semana 44</i>
2.4	2.4.2	<i>Herramienta que integre los datos recopilados (Es la misma herramienta desarrollada en la actividad 2.3), y reporte de resultados de indicadores de línea base.</i>	<i>Semana 44</i>
2.5	2.5	<i>Documento guía para replicar las sesiones de capacitación, incluyendo documentación de las sesiones realizadas (contenidos técnicos usados en las sesiones, preguntas frecuentes, grabaciones, fotos, actas de las reuniones, retroalimentación de participantes, listas de asistencia y cualquier otra información pertinente).</i>	<i>Semana 46</i>
3.1	3.1	<i>Plan de implementación detallado y diseño del proyecto para la intervención en la ZUMA Bosa - Apogeo, incluyendo los resultados</i>	<i>Semana 62</i>

Actividad	Entregable	Descripción	Fecha de presentación
		<i>y la documentación de las actividades (a), (b) y (c) de este paquete de trabajo.</i>	
4.1	4.1	<i>Reporte del análisis realizado y archivos de datos brutos de la encuesta.</i>	Semana 52
4.2	4.2	<i>Guía que incluya la propuesta que permita la replicabilidad del modelo ZUMA y documentación de las presentaciones de socialización.</i>	Semana 64

6. Criterios de evaluación de las propuestas

Las propuestas se evaluarán con arreglo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Ponderación
Comprensión del proyecto, plan de trabajo y metodología El plan de trabajo demuestra la comprensión de los requisitos y riesgos del proyecto; la solidez de la ejecución del proyecto y la idoneidad de la metodología; la capacidad de cumplir los requisitos enumerados.	40%
Conocimientos, experiencia y referencias Capacidad, experiencia y disponibilidad del equipo propuesto, junto con referencias de otros clientes, incluidos clientes sin ánimo de lucro.	30%
Integración global de Equidad, Diversidad e Inclusión	10%
Relación calidad-precio Economía, eficiencia, eficacia y equidad	20%

7. Presentaciones

Las propuestas serán aceptadas hasta las **11:59 pm hora de Bogotá (GTM-5), del 23 de junio de 2025**. Cualquier propuesta recibida después de esta fecha y hora no será aceptada. Por favor envíe sus propuestas por correo electrónico a

Jaime Rueda
Líder de Ciudad - CAF
jrueda@cleanairfund.org

y

Diana Durán Forero
Asesora de Ciudad, Breathe Cities - C40
dduran@c40.org

Descargo de responsabilidad

El Clean Air Fund no aceptará responsabilidad alguna por los costes en que incurran los posibles proveedores al preparar una respuesta para estos Términos de Referencia. Ni la emisión de estos términos, ni la información presentada en los mismos, deben considerarse como un compromiso o representación por parte del Clean Air Fund para celebrar un acuerdo contractual. Nada de lo contenido en estos términos debe interpretarse como un compromiso por parte del Clean Air Fund o del C40 de

adjudicar un contrato a un Proveedor Potencial como resultado de esta contratación, ni de aceptar el precio más bajo o cualquier oferta.